

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N° 1.938 DEL COMITE EJECUTIVO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE, CELEBRADA EL MARTES 6 DE JUNIO DE 1.989.

Asistieron a la Sesión los miembros del Comité señores:

Presidente, don Manuel Concha Martínez;  
Vicepresidente, don Alfonso Serrano Spoerer;  
Gerente General, don Jorge Augusto Correa Gatica.

Asistieron, además, los señores:

Fiscal, don José Antonio Rodríguez Velasco;  
Director de Comercio Exterior y Cambios Internacionales,  
don Gustavo Díaz Vial;  
Director de Política Financiera, don Mario Barbé Ilic;  
Secretario General, señora Carmen Hermosilla Valencia.

1938-01-890606 - Modifica Anexo N° 1 del Capítulo I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales - Memorándum N° 46 de la Dirección de Política Financiera.

El Comité Ejecutivo acordó lo siguiente:

- 1.- Modificar el segundo inciso del Anexo N° 1 del Capítulo I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, como sigue:

Donde dice: "3% (tres por ciento)"  
Debe decir: "5% (cinco por ciento)"

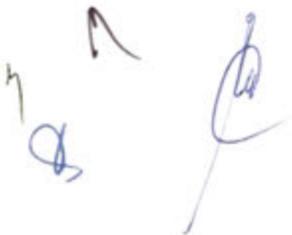
- 2.- Agregar al número 1 de las Disposiciones Transitorias del Anexo N° 1 del Capítulo I "Disposiciones Generales" del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, lo siguiente:

"Fijar en 0,013308% el monto diario a deducir durante el período comprendido entre el 10 de junio y el 9 de julio de 1989, ambas fechas inclusive."

1938-02-890606 - Modifica Anexo N° 3 del Capítulo IV.E.1 del Compendio de Normas Financieras - Memorándum N° 47 de la Dirección de Política Financiera.

El Comité Ejecutivo acordó agregar al número 3 de las Disposiciones Transitorias del Anexo N° 3 del Capítulo IV.E.1 "Operaciones de Compra de Dólares a Instituciones Financieras con Pacto de Recompra" del Compendio de Normas Financieras, lo siguiente:

"Fijar en 0,013308% el monto diario a deducir para las operaciones que sean contratadas durante el período comprendido entre el 10 de junio y el 9 de julio de 1989, ambas fechas inclusive."

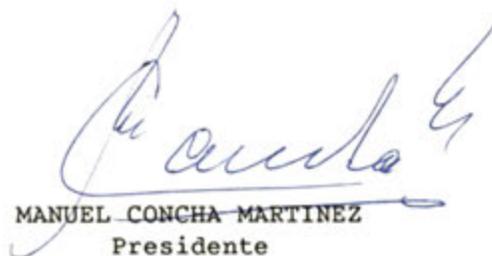


1938-03-890606 - Modifica Acuerdo N° 1924-01-890328 - Memorandum N° 39 de la Dirección de Comercio Exterior y Cambios Internacionales.

El Comité Ejecutivo acordó reemplazar en el inciso cuarto de la letra b) del número 3 del Acuerdo N° 1924-01-890328 y sus modificaciones posteriores, el guarismo "360" por "90".



ALFONSO SERRANO SPOERER  
Vicepresidente



MANUEL CONCHA MARTINEZ  
Presidente



CARMEN HERMOSILLA VALENCIA  
Secretario General



JORGE AUGUSTO CORREA  
Gerente General